

Tribunal de Servicio Civil

UP: 01 Servicio Civil

LT: 01 Dirección Superior

Código: 2024-0400-1-01-01-21-1

Los tres miembros propietarios que integran el Tribunal de Servicio Civil, devengarán dietas a razón de \$166.67 por cada sesión a la que asistan, no pudiendo percibir más de \$2,000.04 en el mes cada miembro propietario, aún cuando el número de sesiones que celebren sea mayor de doce, estos cargos son compatibles con cualquier cargo de la administración pública o municipal.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Colaborador de 5a. Clase.....	1	441.51

LT: 02 Unidad Financiera Institucional

Código: 2024-0400-1-01-02-21-1

2	Técnico UFI (Contabilidad).....	1	901.00
---	---------------------------------	---	--------

LT: 03 Resolución de Peticiones

Código: 2024-0400-1-01-03-21-1

3	Notificador	1	689.00
4	Técnico Profesional.....	1	529.32

LT: 04 Actualización y Control de Registro

Código: 2024-0400-1-01-04-21-1

5	Técnico Informático.....	1	742.00
---	--------------------------	---	--------